



Ayuntamiento de Illescas

MESA DE CONTRATACION

ACTA APERTURA SOBRES UNO Y DOS- DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONOMICA Y CRITERIOS ADJUDICACIÓN SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR -CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION URGENTE DE OBRA DE RENOVACIÓN Y REPARACIÓN CUBIERTA C.A.I. "CANICAS" ILLESCAS (TOLEDO), CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2018.

PRESIDENTE SUPLENTE:

D. Francisco Rodríguez Sánchez.

VOCALES:

D. Francisco Campos Colina (Secretario del Ayuntamiento)
D. Pilar Cid Romero (Administrativo A.G. en sustitución del Interventor municipal)
D. José H. Navarro González (Arquitecto Municipal)
D. Fernando Cabanes Ordejón (Concejal PP)*

EXCUSADOS:

D. Fernando Esperón Palencia (Concejal PP)

SECRETARIA

D^a Hortensia Molina Rodríguez Auxiliar Administrativo de A.G.

**Se incorpora a la Mesa de Contratación el Sr. Cabanes tras excusa presentada por D. Fernando Esperón Plencia el 16/08/2018. R/E 8817.*

En la Villa de Illescas (Toledo), a diecisiete de agosto de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y quince minutos, en sesión no pública y previo aviso al efecto, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial los señores que se citan al margen a fin de proceder conforme establece el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación mediante Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria para el SERVICIO DE AJEDREZ EN LA ESCUELA – ILLESCAS (TOLEDO), convocado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2018.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2018, se aprobó la apertura de expediente para la contratación de la obra de <<Renovación y Reparación cubierta C.A.I. "Canicas">> - ILLESCAS (TOLEDO), mediante Procedimiento Abierto, Mejor relación calidad - precio y Tramitación Urgente.

Se constata según diligencia que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas (16 de agosto de 2018) **NO SE HA PRESENTADO OFERTA ALGUNA.**

Todo lo cual se publica en el Perfil del Contratante mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público, dándose cuenta al Órgano de contratación a los efectos procedentes.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dio por concluido el acto a las NUEVE HORAS Y DIECISÉIS MINUTOS (09:16) del día 17 de agosto de 2018, de que yo, la Secretaria, DOY FE.

EL PRESIDENTE SUPLENTE
Documento firmado electrónicamente
electrónicamente

LA SECRETARIA,
Documento firmado